



1. Fecha: Enero 2021		2. Dependencia a evaluar: Dirección de Participación Transparencia y Servicio al Ciudadano - DPTSC	
3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia: Consolidar una gestión pública moderna eficiente, transparente, focalizada, participativa y al servicio de los ciudadanos. Consolidar a Función Pública como un Departamento eficiente, técnico e innovador.			
4. PRODUCTO SGI		5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS	
	5.1. Avance producto SGI (%)	5.2. Análisis de Resultados	
Acciones de racionalización de trámites de alto impacto adelantadas	100	<p>Brindar asistencia técnica a las entidades para la implementación de estrategias de racionalización de trámites acorde con las políticas de gobierno (implementación Decreto 2106 de 2019)</p> <p>Esta actividad se estableció de seguimiento mensual a partir de enero, la Dirección registró oportunamente sus avances, concluyendo que durante la vigencia se adelantaron un total de 796 acciones de racionalización, en entidades del orden nacional y entidades del orden territorial.</p> <p>Así mismo, se registró durante el año que la Dirección brindó asistencia técnica en la implementación de la política de racionalización de trámites a 2303 entidades, representadas con alta representación de servidores públicos del orden nacional y de orden territorial.</p> <p>\\yaksa\11502GAGPTSC\2020\TRD\VACTAS\ASESORIA TECNICA SECTORIAL INSTITUCIONAL \\yaksa\11502GAGPTSC\2020\DOCUMENTOS APOYO\TABLERO CONTROL GESTION DPTSC 2020-01-02_Registro_asesorias_2020 2019-03-01_Tablero_control_gestion 2020-07-30_Reporte_asesorias_julio 2020-10-16_Listado_asistencia_municipios_pdet \\yaksa\11502GAGPTSC\2020\DOCUMENTOS APOYO\TRAMITES RACIONALIZADOS 2020-01-30_Tramites_racionalizados_enero_2020 2020-02-28_Tramites_racionalizados_febrero_2020 2020-03-30_Tramites_racionalizados_marzo_2020 2020-04-30_Tramites_racionalizados_abril_2020 2020-05-31_Tramites_racionalizados_mayo_2020 2020-06-30_Tramites_racionalizados_junio_2020 2020-07-31_Tramites_racionalizados_julio_2020 2020-09-02_Tramites_racionalizados_agosto_2020 2020-10-02_Tramites_racionalizados_septiembre_2020 2020-11-03_Tramites_racionaliz_ene_octubre_2020 2020-09-02_Tramites_racionalizados_agosto_2020 2020-12-02_Tramites_racionalizados_noviembre_2020 2020-12-30_Tramites_racionalizados_diciembre_2020</p>	

Elaborar un diagnóstico de trámites Doing Business y empresariales

Se programó el desarrollo de esta actividad, a partir del mes de junio a diciembre, dónde el área realizó avances mensualizados.

Por consiguiente, el área registró que en armonía con la socialización de la metodología para mejorar los trámites relacionados con Doing Business, se diseñó matriz para que los asesores cuenten con una herramienta de seguimiento a los avances en la implementación de mejoras a los trámites de los diferentes indicadores (apertura de empresas, licencia de construcción y registro a la propiedad), la cual no se está aplicando todavía hasta alinearla con las recomendaciones de los líderes.

Así mismo, la Dirección reportó la priorizaron de los siguientes trámites para elaborar el diagnóstico relacionados con indicadores del Doing Business: 1. Afiliación al Régimen de Prima Media con Prestación Definida 2. Afiliación de empleadores al Sistema General de Riesgos Laborales 3. Afiliación al Fondo Nacional de Ahorro (Cesantías/Ahorro Voluntario Contractual) 4. Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT). De las Empresas de Servicios Públicos los siguientes trámites: 5. Factibilidad de servicios públicos 6. Viabilidad y disponibilidad de servicios públicos 7. Conexión a los servicios públicos y 8. Instalación temporal del servicio. Se realizó el levantamiento de la información de las normas que los soportan, requisitos, documentos y cobros. Para los trámites de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, no existe unificación de requisitos y documentos.

Registra el área que en los meses de noviembre y diciembre se realizaron sesiones con las siguientes Empresas de Servicios Públicos: EP de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A E.S.P, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Girón SAS ESP, Empresas Municipales de Cali – EMCALI; “Empresas Públicas de Cundinamarca”, con el fin de que retroalimentar al grupo de Asesoría y Gestión, en los temas que se mencionan a continuación: 1. Factibilidad de servicios públicos 2. Viabilidad de servicios públicos 3. Conexión servicios públicos 4. Instalación temporal de servicios públicos. Lo anterior, teniendo en cuenta que al elaborar los diagnósticos relacionados con indicadores del Doing Business, fueron priorizados los trámites de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios que hacen parte de la Ventanilla Única de Construcción.

[\\yaksa\11502GAGPTSC\2020\DOCUMENTOS_APOYO\TRAMITES_RACIONALIZADOS](#)

2020-06-30_Ventanilla_unica_empresarial_creacion_empresa

2020-07-31_Matriz_doing_business

2020-08-30_Tramites_priorizados_doing_business

2020-09-30_Diagnostico_mejoras_tramites_doing_business

2020-11-03_Diagnostico_doing_business_factibilidad_servicios_publicos

2020-11-27_Registro_reuniones_externas_emcali

2020-12-30_Diagnostico_definitivo_tramites_doing_business

La Oficina de control Interno, conforme lo expuesto puede concluir que la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, cumplió con el entregable.

<p>Asesorías en la formulación e implementación de acciones de participación y de rendición de cuentas desarrolladas</p>	<p>100</p>	<p>Brindar asistencia técnica a las entidades para la implementación de acciones de participación en el ciclo de la gestión pública.</p> <p>Actividad de carácter mensual, la Dirección registra oportunamente los avances de esta actividad en el SGI, de acuerdo con lo reportado se concluye que se brindó asistencia técnica en la implementación de la política de participación ciudadana a un total de 876 entidades, de estas, 727 corresponden a entidades del orden nacional y 149 a entidades del orden territorial.</p> <p>Se destaca en el mes de agosto, la realización de 2 talleres de asesoría a las entidades del orden nacional y territorial, en la formulación de la política de participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública y rendición de cuentas, donde se asesoró a 53 entidades del orden nacional donde participaron 231 funcionarios, y 8 entidades del orden territorial en la que participaron 99 funcionarios. Para un total de 330 funcionarios.</p> <p>Igualmente se revisó y sistematizó la implementación de las estrategias de participación en el ciclo de la gestión pública, Dentro de las entidades asesoradas se encontraron los siguientes Ministerios: 1. Agricultura Y Desarrollo Rural 2. Ambiente y Desarrollo Sostenible 3. Comercio, Industria y Turismo 4. Cultura 5. Defensa Nacional 6. Educación Nacional 7. Hacienda Y Crédito Público 8. Justicia y Del Derecho 9. Minas y Energía 10. Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones 11. Vivienda, Ciudad y Territorio 12. Deporte y 13. Interior.</p> <p>\\Yaksa\11502qagptsc\2020\DOCUMENTOS APOYO\ASESORIAS_DPTSC \\Yaksa\11502GAGPTSC\2020\DOCUMENTOS APOYO\REVISION PARTICIPACION CIUDADANA</p> <p>2020-01-02_Registro_asesorias_2020 2020-02-28_Reporte_asesorias_febrero 2020-03-30_Reporte_asesorias_marzo 2020-04-30_Reporte_asesorias_abril_furag 2020-05-29_Reporte_asesorias_mayo 2020-06-30_Reporte_asesorias_junio 2020-07-30_Reporte_asesorias_julio 2020-08-25_Listado_asistencia_taller_participacion 2020-09-30_Base_acciones_participacion_entidades_priorizadas_nacion. 2020-09-30_Base_acciones_participacion_entidades_priorizadas_territorio 2020-11-03_Base_acciones_participacion_entidades_priorizadas_nacion 2020-12-01_Base_acciones_participacion_entidades_priorizadas_nacion 2020-12-30_Base_acciones_participacion_entidades_priorizadas_nacion</p> <p><i>De acuerdo con lo registrado por la DPTSC y las evidencias adjuntas se puede concluir por parte de la Oficina de Control Interno, que se cumplió con el entregable.</i></p>
---	------------	---

<p>Documento que defina el consenso ético mínimo respecto de la explotación de datos divulgado</p>	<p>-</p>	<p>Este entregable estuvo programado para ejecutarse en los meses de abril a diciembre de 2020; no obstante, no se encontraron reportes de esta actividad en el SGI.</p> <p>De acuerdo con lo informado por la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación la eliminación de este entregable de la Planeación Institucional, fundamentado en que los talleres y el producto sobre el consenso ético para la explotación de dato, están contenido en el CONPES 3975 para la política nacional de transformación digital e inteligencia artificial, puntualmente en el compromiso del marco ético. Además, indicó la DPTSC que teniendo en cuenta que el documento estuvo en consulta ciudadana, no tendría impacto adelantar acciones de socialización contempladas en el plan de acción 2020.</p> <p><i>Por lo anterior la Oficina de Control Interno concluye que este entregable no se suprimió de la planeación institucional, trámite correspondiente a la Oficina Asesora de Planeación.</i></p>
<p>Documentos técnicos e investigaciones en temas de las políticas de gestión y desempeño orientado a mejorar la gestión pública</p>	<p>100</p>	<p>Elaborar diagnóstico sobre las problemáticas de servicio al ciudadano en Colombia</p> <p>Actividad programada para desarrollarse desde el mes de febrero a julio, para lo cual la Dirección reportó que se diseñó, publicó en línea y divulgó encuesta a las entidades nacionales y territoriales para diagnóstico de servicio al ciudadano. Con base en lo anterior, posteriormente se formuló el diagnóstico de la Política de Servicio al Ciudadano en coordinación con el DNP, estableciendo la situación actual de esta Política Pública, identificando las problemáticas, debilidades, fortalezas y oportunidades, a partir de la revisión de avances en la implementación de los documentos Conpes, mediciones nacionales, FURAG 2019, estudios internacionales y una encuesta a líderes de servicio al ciudadano de 506 entidades nacionales y territoriales.</p> <p>\\yaksa\11501GAPPTSC\2020\DOCUMENTOS_APOYO\POLITICA_SERVICIO_AL_CIUDADANO\2020-08-05_Diagnostico_politica_servicio_al_ciudadano</p>

Elaborar una propuesta de política sobre integridad, transparencia y servicio al ciudadano

En el SGI esta actividad se programó a partir del mes de marzo hasta septiembre, la Dirección señala que, en revisión del cronograma de actividades, se evidencia que el inicio de actividades para la formulación de la política pública de transparencia, integridad y legalidad: Hacia un estado abierto, inicia en julio; por tanto, no aplica reporte para el mes de abril, aunque en este se hubiesen desarrollado mesas de trabajo o alistamiento.

En el mes de julio el área registró que Función Pública aportó en la construcción del árbol de problemas, la propuesta de marco conceptual y el diagnóstico de componentes sobre integridad y corresponsabilidad, como insumos para la política. Por cambios en plan de trabajo interinstitucional, se solicitó reprogramar la entrega de la propuesta de política para el 30 de septiembre.

En el SGI, se registró que en el mes de septiembre se llevaron a cabo los ajustes al plan de acción y seguimiento (PAS), con base en las observaciones efectuadas por el DNP a los componentes de integridad y corresponsabilidad. Función Pública presentó su propuesta de marco teórico sobre Estado Abierto, diagnóstico y Líneas de acción a los componentes de integridad y corresponsabilidad, ante el consultor vinculado por la Secretaría de Transparencia para asesorar la formulación integral de la Política.

[\\yaksa\11501GAPPTSC\2020\DOCUMENTOS APOYO\POLITICA_TIL_INTEGRIDAD\CONPES_P OLITICA_TIL](#)

2020-07-20_Cronograma_politica_ptil_ea_st_dnp_v5

2020-08-10_Conpes_til_causa_estrategias_integridad_dialogo

2020-09-25_Anexo_plan_accion_documento_de_trabajo_ajustado

Elaborar propuesta del proyecto de política de servicio al ciudadano

La Dirección programo esta actividad para los meses de agosto a diciembre, reporta en el SGI que en el mes de octubre se realizó la construcción y validación del documento de actualización de lineamientos de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano y se desarrollaron mesas de trabajo interinstitucionales con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), sobre la actualización de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, la cual fue aprobada en el mes de diciembre en (Acta 03 de 2020) la sesión del Consejo para la Gestión y el Desempeño, llevada a cabo en el mes de diciembre de 2020.

[\\yaksa\11501GAPPTSC\2020\DOCUMENTOS APOYO\POLITICA SERVICIO AL CIUDADANO](#)

2020-10-16_Actualizacion_lineamientos_psc_revision,

2020-10-21_Mesa_validacion_actualizacion_sac

2020-12-11_Actualizacion_lineamientos_politica_servicio_al_ciudadano,

2020-12-11_Acta_tercera_sesion_consejo_gestion_para_revision

		<p>Formular metas para plan de acción para la implementación de la propuesta de política</p> <p>La Dirección registra que esta actividad se efectuó en coordinación con el DNP, se acuerdan acciones para consulta a la ciudadanía y en el marco de la política, se identifican propuestas de actividades en el plan de acción para la implementación de la propuesta de política.</p> <p>En el mes de diciembre el área reportó en el SGI, la revisión y retroalimentación de la propuesta de política Conpes, presentada por la consultoría PNUD sobre la POLÍTICA PÚBLICA HACIA UN ESTADO ABIERTO: TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, LEGALIDAD EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD y la propuesta de plan de acción y seguimiento (PAS), con base en acciones remitidas previamente por Función Pública. En mesa de trabajo con la Secretaría de Transparencia, se presentaron comentarios para fortalecer la coherencia del documento, sustentar datos con base en documentos aportados por Función Pública y se acordó el envío de ajustes para ser complementados por la entidad.</p> <p>\\yaksa\11501GAPPTSC\2020\DOCUMENTOS APOYO\POLITICA SERVICIO AL CIUDADANO \\yaksa\11501GAPPTSC\2020\DOCUMENTOS APOYO\POLITICA TIL INTEGRIDAD 2020-10-16_Actualizacion_lineamientos_psc_revision 2020-12-03_Propuesta_conpes_16nov_observaciones_dptsc 2020-12-03_Propuesta_acciones_conpes_revision_dptsc</p> <p><i>Con el cumplimiento de las actividades descritas, la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, presenta como cumplido el entregable.</i></p>
<p>Entidades del orden nacional y territorial vinculadas al Sistema de Rendición de Cuentas</p>	<p>100</p>	<p>Validar la propuesta del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas</p> <p>En la Planeación Institucional la actividad fue programada para los meses de marzo a julio, por lo cual el área registra el avance en la identificación de instancias, sistemas, actores, funciones con base en el estudio sobre 18 sistemas institucionales existentes en Colombia, en relación con el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas - SNRC y en representar gráficamente la relación entre sistemas identificados y SNRC. Adicionalmente, se complementó el documento diseñado del SNRC fortaleciendo: 1 (antecedentes) y 2 (desarrollo conceptual).</p> <p>Finalmente se registró que, en el mes de julio, se diseñó y validó internamente la propuesta del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas y se ajustó la misma reorganizando las instancias de coordinación, sus objetivos y funciones para potenciar los ejercicios de información, diálogo y responsabilidad de la gestión pública a partir del fortalecimiento de sinergias y la articulación interinstitucional. De igual forma se definió la ruta a seguir para la consulta a grupos estratégicos.</p> <p>\\yaksa\11501GAPPTSC\2020\DOCUMENTOS APOYO\SISTEMA NACIONAL RCTAS 2020-04-13_Actualizacion_enlaces_sircap 2020-07-31_Snrhc</p>

		<p>Expedir acto administrativo para vincular entidades al Sistema Nacional de Rendición de Cuentas</p> <p>Para desarrollar esta actividad el área programó los meses de agosto a diciembre. Para el efecto registró el avance en el diseño del Manual Operativo del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRC) y se inició la consulta a entidades nacionales y territoriales que integrarán los Comités Nacionales y Territoriales, sobre el proyecto de acto administrativo para la reglamentación del Sistema y la vinculación de entidades.</p> <p>Finalmente se registró la realización de la consulta pública del proyecto de Decreto, para crear y organizar el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas con la respectiva memoria justificativa; con base en los comentarios de Asocapitales, se efectuaron ajustes pertinentes en todos los documentos asociados y se remitieron a la Presidencia de la República, para el proceso de aprobación. Adicionalmente, se reportó la vinculación de las 57 entidades nacionales y territoriales del grupo pionero, que a partir del acompañamiento y asistencia se logran iniciar en el Sistema.</p> <p>\\yaksa\11501GAPPTSC\2020\DOCUMENTOS APOYO\SISTEMA NACIONAL RCTAS 2020-10-29_Proyeccion_sndrc_vf, 2020-10-31_Base_consulta_snrdc, 2020-10-30_Manual_operativo_snrdr 2020-12-31_Proyecto_decreto_snrdc, 2020-12-31_Memoria_justificativa_snrdc, 2020-12-31_Reportede_entidades_snrdc2020, 2020-12-31_Informe_observaciones_snrdc</p> <p><i>De las actividades verificadas, la Oficina de Control Interno observa que este entregable se cumplió.</i></p>
<p>Estrategia de racionalización de trámites implementada en el Departamento</p>	<p>100</p>	<p>Ampliar cobertura en la aplicación de pruebas de conocimiento para la evaluación de candidatos de libre nombramiento y remoción y jefes de control interno de la rama ejecutiva del orden nacional que lo soliciten.</p> <p>La Dirección registra en el SGI, el desarrollo de esta actividad en el periodo marzo a diciembre; de igual manera, informa la ampliación de la cobertura a nivel territorial, por lo que se han evaluado diferentes Gobernaciones como Cundinamarca y Meta y Municipios como Palmira y Milán.</p> <p>\\yaksa\10002GAGM\2020\DOCUMENTOS APOYO\ESTADISTICAS \\yaksa\10002GAGM\2020\DOCUMENTOS APOYO\BASES 2020-10-06_Estadisticas_libre_nombramiento_planeacion 2020-12-30_Base_de_datos_meritocracia</p> <p>Automatizar el servicio de selección meritocrática</p> <p>Registra la Dirección en el SGI, que las Pruebas de Meritocracia para los cargos de Libre Nombramiento, se están aplicando a través de la plataforma psigma y a través de correo electrónico.</p> <p><i>De acuerdo con lo registrado, no se observa concretamente las acciones de la DPTSC en la automatización de este servicio.</i></p> <p>\\yaksa\10002GAGM\2020\DOCUMENTOS APOYO\ESTADISTICAS 2020-10-06_Estadisticas_libre_nombramiento_planeacion</p>

Dar claridad en los pasos a seguir, adicionando la presentación a la realización de pruebas.

La Dirección registra como avance que actualmente las pruebas se realizan por correo electrónico, indicando todas las instrucciones por teléfono a cada uno de los candidatos. Se evaluaron con esa metodología 713 candidatos en los meses de julio a agosto y 618 candidatos en los meses de octubre a diciembre de 2020.

[\\Yaksa\10002GAGM\2020\DOCUMENTOS_APOYO\ESTADISTICAS](#)
[\\Yaksa\10002GAGM\2020\DOCUMENTOS_APOYO\BASES](#)
2020-10-06_Estadisticas_libre_nombramiento_planeacion
2020-01-08_Base_de_datos_meritocracia

Analizar reducción de pasos del procedimiento

En la planeación institucional esta actividad se planteó para los meses de marzo a diciembre, se registró en el aplicativo que para el cumplimiento de esta actividad se sostuvo reunión con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, en la que se señaló la importancia de revisar el proceso de “Acción integral y sus procedimientos”.

Para el segundo semestre del año 2020, se indica sobre las reuniones virtuales con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de dar por terminada la fase correspondiente para la vigencia, en relación con la revisión del procedimiento de reformas administrativas.

[\\Yaksa\11200DDO\2020\DOCUMENTOS_APOYO\PLANEACION\PLAN_ACCION\ACTIVIDAD5](#)
2020-05-21_Revision_proceso_procedimientos_accion_integral
2020-10-30_Revision_procedimiento_reformas_administrativas

Analizar la inclusión del procedimiento como trámite

Se programó igualmente de marzo a diciembre y en el aplicativo SGI se registró que, durante el mes de junio se adelantaron tres (3) sesiones de trabajo, en las cuales se creó el usuario en SUIT y se establecieron lineamientos generales para el ejercicio, también se creó el trámite de Hoja de Vida con la normatividad y demás datos requeridos y se desarrolló el trámite para la Declaración de Bienes y Rentas con la normatividad y otros datos necesarios.

[\\Yaksa\11400DEP\2020\DOCUMENTOS_APOYO\REPORTES_PLANEACION\6.JUNIO\PLAN_OPERATIVO\RACIONALIZACION_TRAMITES](#)
[\\Yaksa\11402gagap\2020\DOCUMENTOS_APOYO\RACIONALIZACION_TRAMITES](#)
2020-06-10_Bienvenido_suit,
2020-06-16_Registro_tramite_hoja_de_vida,
2020-06-18_Registro_tramite_declaracion_bienes_rentas
2020-12-31_Declaracion_bienes_y_rentas_sigep,
2020-12-31_Registro_hoja_de_vida_sigep

	<p>Fortalecer los niveles de seguridad de los procesos en línea</p> <p>En el SGI, la Dirección señaló que por la declaración de la pandemia se desarrolló el trabajo en casa, por lo que el coordinador de grupo solicitó acceso a la VON únicamente a los 7 funcionarios del área.</p> <p>De acuerdo con lo reportado la Oficina de Control Interno, no observa que exista coherencia con la actividad descrita.</p> <p>\\yaksa\10002GAGM\2020\DOCUMENTOS_APOYO\ESTADISTICAS 2020-03-30_Acceso_vpn</p>
	<p>Mejorar el cargue y la visualización de estos formatos</p> <p>La Dirección registró que durante la implementación del nuevo sistema - SIGEP II, se contemplaron mejoras para el diligenciamiento de Hoja de Vida respecto de la visualización y cargue de la información, así mismo, se mejoró la experiencia del usuario respecto del diligenciamiento de los formatos de Hoja de Vida y Bienes y Rentas en el SIGEP.</p> <p>\\Yaksa\11400DEP\2020\DOCUMENTOS_APOYO\REPORTES_PLANEACION\6. JUNIO\PLAN_OPERATIVO\RACIONALIZACION TRAMITES https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/sigep 2020-06-30_Ajustes_sigep</p>
	<p>Mejorar la visualización de las diferentes etapas del trámite Mejorar los tiempos de respuesta</p> <p>Se registra que se sostuvo reunión con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, en la que se señaló la importancia de revisar el proceso de “Acción integral y sus procedimientos”.</p> <p>Para el segundo semestre del año 2020, se indica sobre las reuniones virtuales que contaron con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, en cual se realizó la revisión de visualización del trámite y del procedimiento de reformas administrativas.</p> <p>\\Yaksa\11200DDO\2020\DOCUMENTOS_APOYO\PLANEACION\PLAN_ACCION\ACTIVIDAD5 2020-05-21_Revision_proceso_procedimientos_accion_integral 2020-12-03_Acta_reunion_tramite_ddo 2020-10-30_Revision_procedimiento_reformas_administrativas</p>

Realizar el trámite totalmente en línea

La Dirección reportó como avance en los meses de mayo a junio, a realización de los estudios previos para la ejecución del Convenio Interadministrativo entre Función Pública y la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital –AND. En el convenio, se incluyó el desarrollo del módulo de “Aprobación (adopción e implementación) de nuevos trámites o modificación estructural de trámites existentes”.

Registró también que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, informó sobre el avance de la fase de levantamiento de requerimientos para SUIT 4 fase II, así mismo, se revisó y validó los alcances de la herramienta Bizagi, en su parte de automatización y de digitalización además de la transformación digital, los módulos de Studio y Enterprise. Los desarrollos para la implementación del módulo “Aprobación (adopción e implementación) de nuevos trámites o modificación estructural de trámites existentes”, presentó el siguiente avance: Los desarrollos en el SUIT 4.0 se finalizaron por parte de la Agencia Nacional Digital, los cuales se entregaron el 14 de diciembre de 2020 a Función Pública para la realización de pruebas funcionales, con el fin de verificar que todos los componentes funcionen correctamente, de acuerdo con los requerimientos realizados. Adicionalmente, se lleva a cabo prueba piloto del módulo entre los meses de mayo a junio de 2021 y, se tiene previsto salir a producción para que las entidades puedan hacer su solicitud en línea, durante el segundo semestre de 2021.

\\Yaksa\11500DPTSC\2020\DOCUMENTO_APOYO\CONTRATOS\CONVENIO_210_FP_ADN\2_R
EQUERIMIENTOS_SUIT4\Plan_ proyecto_ No.2_SUIT_4_Fase_ I\E9 MIR,
[\\Yaksa\11500DPTSC\2020\DOCUMENTO_APOYO\CONTRATOS\CONVENIO_210_FP_ADN\4_S
OPORTES_EJECUCION_PRUEBAS_FASE_II_SUIT4](#)
2020-07-08_Convenio_secop2_210_2020,
2020-12-28_Cronograma_actualizado_lb_v3_3_2021
2020-08-06_Desarrollo_suit, 2020-10-07_Levantamiento_de_requerimientos
2020-12-01_Hu_nuevos_tramites_posteriores_al_8_julio_2005_que_se_va_registrar,
2020-12-
01_Hu_nuevos_tramites_posteriores_al_8_julio_2005_habilitar_secciones_para_nuevos_tramites,
2020-12-01_Hu_nuevos_tramites_posteriores_al_8_julio_2005_componente_mir_ficha_justificacion,
2020-12-01_Hu_nuevos_tramites_posteriores_al_8_julio_2005_componente_mir_ficha_eficacia,
2020-12-01_Hu_nuevos_tramites_posteriores_al_8_julio_2005_componente_mir_ficha_eficiencia,
2020-12-
01_Hu_nuevos_tramites_posteriores_al_8_julio_2005_componente_mir_ficha_costos_de_implemen
tacion,
2020-12-
01_Hu_nuevos_tramites_posteriores_al_8_julio_2005_componente_mir_ficha_recursos_presupuest
ales_y_administrativos,
2020-12-
01_Hu_nuevos_tramites_posteriores_al_8_julio_2005_componente_mir_ficha_proyectos_acto_admi
nistrativo,
2020-12-
01_Hu_nuevos_tramites_posteriores_al_8_julio_2005_componente_mir_ficha_consulta_publica,
2020-12-23_Informe_acumulado_incidentes_despliegues_dptsc_plan_de_proyecto_1_y_2

La Oficina de Control Interno, una vez analizado el entregable y las actividades señaladas, concluye que se cumple parcialmente, en razón a que los registros en algunas acciones no fueron tan claros, no concretaron la forma de participación de la Dirección Técnica, teniendo en cuenta que parte de los procedimientos son de otras áreas.

<p>Estrategia de rendición de cuentas implementada</p>	<p>100</p>	<p>Diseñar e implementar espacios de dialogo nacionales y territoriales con base en los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas de acuerdo al cronograma establecido por el sistema de rendición de cuentas</p> <p>Registra la Dirección como avance de la actividad que se efectuaron distintas fases de diseño en el desarrollo y metodología para la Audiencia de Rendición de Cuentas, tales como: Conformación de equipo organizador, diseño de la metodología, cronograma de trabajo, consolidación de base de datos de invitados, selección de panelistas, sondeos de temáticas, divulgación del Informe de Rendición de cuentas, diseño de piezas gráficas, reuniones periódicas en la revisión de tareas asignadas, lista de chequeos, cotizaciones con SHT, entre otras.</p> <p>De otra parte, señalaron que se realizó Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 12 de agosto y contó con la asistencia de la Ministra de Educación María Victoria Angulo, quien hablo sobre la consolidación de una gestión pública moderna, transparente, focalizada y en donde resaltó las asesorías y acompañamiento de Función Pública en materia de la modernización del Ministerio, reducción de trámites internos e implementación de MIPG y FURAG. Se expuso la experiencia del ICBF y se contó con la retroalimentación de la audiencia pública por parte de Marcela Restrepo Hung, Presidente Ejecutiva del Foro Nacional por Colombia.</p> <p>Igualmente, señalaron que dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas se elaboró y puso a disposición de nuestros grupos de valor, el informe con las recomendaciones y conclusiones de la Audiencia Pública Virtual. Así mismo, se desarrollaron eventos de diálogo de Rendición de Cuentas en los municipios PDET, donde el Director de Función Pública lideró y presentó el balance de las acciones efectuadas por el Departamento, para el fortalecimiento institucional en las subregiones PDET. Se conto con la participación de alcaldías y líderes sociales.</p> <p>\\YAKSA\10020oap\2020\TRD\INFORMES\RENDICION CUENTAS \\YAKSA\10020oap\2020\DOCUMENTOS APOYO\INFORMES\RENDICION CUENTAS 2020-06-23_Acta_reunion_rendicion_de_cuentas, 2020-06-01_Reunion_audiencia_de_rendicion_de_cuentas_2 2020-07-29_Informe_rendicion_cuentas 2020-10-30_Cronograma_espacios_de_participacion, 2020-12-16_Agenda_director_santander_quilichao_v2, 2020-12-15_Bullets_sesion_institucional_pacifico_narinense, 2020-12-18_Bullets_sesion_institucional_pdet_uraba_nordeste_bajocauca_antioqueno, 2020-12-20_Bullets_sesion_institucional_sur_cordoba, 2020-12-22_Bullets_sesion_institucional_macarena_guaviare</p>
---	------------	--

		<p>Efectuar ejercicios de colaboración abierta con ciudadanos para procesar, analizar y utilizar información en datos abiertos para ejercicios de rendición de cuentas</p> <p>Se registró en el SGI, que Función pública ha liderado la estrategia para conformar Equipos Transversales en la consolidación del Estado Abierto en el País, estos son mecanismos que promueven el acceso a la información pública, los espacios de participación, los procesos rendición de cuentas y la colaboración entre servidores públicos, esto con el propósito de mejorar la gestión y el desempeño institucional, con miras en el fortalecimiento continuo de la relación y confianza del Estado con los Ciudadanos.</p> <p>Así mismo, el área indica que la entidad presentó información de cara a la ciudadanía, sobre el ahorro ciudadano de \$90.379'809.282 para 2020, como resultado de las acciones de racionalización de trámites y ahorros durante el Gobierno Duque de \$241.001'845.202. Información que se socializará, en los diferentes espacios de intervención del Director con los servidores públicos y ciudadanía en general. Periódicamente se reportó la información de ahorros a través del Sistema de Información Estratégica SIE.</p> <p>\\Yaksa\11000sd\2020\TRD\ACTAS\EQUIPOS_TRANSVERSALES\SEGUNDO_TERRITORIAL_11_06 \\Yaksa\11502GAGPTSC\2020\DOCUMENTOS_APOYO\AHORROS_RACIONALIZACION_TRAMIT_ES\CIUDADANOS\2020 2020-06-08_Encuentro_fnd, 2020-06-04_Pieza_grafica 2020-09-30_Base_ahorros_ciudadanos_hasta_septiembre_2020 2020-12-31_Base_ahorros_ciudadanos_hasta_diciembre_2020</p>
--	--	---

Participar en eventos de diálogo sobre la gestión de la entidad con Municipios PDET, en acompañamiento con la Consejería de Estabilización

Frente a esta actividad el área registro en el aplicativo SGI, que dentro del marco de las Sesiones Institucionales PDET que organiza la Agencia de Renovación del Territorio - ART y la Alta Consejería para la Estabilización y Consolidación, el Director de Función Pública presentó el balance de las acciones del Departamento para el fortalecimiento institucional en las subregiones PDET. Se detallaron aproximadamente 15 sesiones institucionales de diálogo con alcaldes y líderes sociales: Sur de Bolívar, Bajo Cauca, Montes de María, Chocó, entre otras.

Adicionalmente, reportó la Dirección Técnica que Función Pública viene implementando acciones de diálogo para socializar y recibir retroalimentación de los avances en el cumplimiento de los compromisos en el Acuerdo de Paz, en coordinación con la ART y la Consejería de Estabilización y, en cabeza del Director se ha participado en las sesiones institucionales en las subregiones PDET (Cauca, Sierra Nevada y Serranía del Perijá, Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca, entre otros).

[\\yaksa\11200DDO\2020\DOCUMENTOS_APOYO\PLANEACION\RENDICION_CUENTAS](#)

2020-06-30_Cronograma_eventos_pdet

2020-08-01_Cronograma_eventos_pdet

2020-12-03_Bullets_montesdemaria_cartagena,

2020-12-04_Bullets_sesion_institucional_sur_de_bolivar,

2020-12-13_Bullets_sesion_institucional_sierra_nevada,

2020-12-15_Bullets_sesion_institucional_pacifico_narinense,

2020-12-16_Agenda_director_santander_quilichao,

2020-12-18_Bullets_sesion_institucional_pdet_uraba_nordeste_bajocauca_antioqueno,

2020-12-20_Bullets_sesion_institucional_sur_cordoba,

2020-12-22_Bullets_sesion_institucional_macarena_guaviare

Promover veedurías de grupos étnicos a las acciones de Función Pública

Para llevar a cabo esta actividad, la Dirección Técnica reportó que con el fin de promover el control social por parte la ciudadanía y en especial de los grupos étnicos a la gestión pública de las Entidades del País, Función Pública en el 2020 ajustó la propuesta del Plan Nacional de Formación de Veedores con pertinencia cultural, la cual fue diseñada en el 2019. Así mismo, se adelantaron 8 talleres virtuales de formación de multiplicadores en control social (veedores); se contó con la participación de un total de 1342 participantes, de los cuales 247 fueron representantes de Pueblos Étnicos (Pueblo afro colombiano, comunidades negras, raizales y Room); dos (2) talleres de control social con enfoque étnico, se contó con la asistencia de líderes representativos de las regiones, que adquirieron el compromiso de multiplicar el contenido de los talleres a las comunidades que representan.

Se registra por parte de la Dirección, que el total de ciudadanos formados en control social vigencia 2020, por espacio de participación es el siguiente:

- Formados en espacios virtuales: 2107,
- Formados en espacios étnicos: 424
- Formados a través de curso virtual: 477

TOTAL: 3.008 ciudadanos y 13 Pueblos o Comunidades étnicas formadas en control social.

[\\yaksa\10020OAP\2020\DOCUMENTOS_APOYO\PMI](#)
[\\Yaksa\11502gagptsc\2020\DOCUMENTOS_APOYO\MULTIPLICADORES_CONTROL_SOCIAL\7. SEPTIEMBRE](#)
[\\yaksa\11502GAGPTSC\2020\DOCUMENTOS_APOYO\MULTIPLICADORES_CONTROL_SOCIAL\10.DICIEMBRE](#)

2020-06-30_Reporte_pmi_segundo_trimestre_consolidado
2020-09-30_Reporte_talleres_control_social_septiembre
2020-12-30_Cifras_multiplicadores

Una vez analizados los registros en el aplicativo y las evidencias adjuntas, se puede concluir que la Dirección logró el cumplimiento del entregable.

<p>Índice de accesibilidad para la población con discapacidad validado interinstitucionalmente</p>	<p>100</p>	<p>Validar el índice de accesibilidad con entidades priorizadas</p> <p>Esta actividad se planteó para el segundo semestre de 2020. La Dirección Técnica señala en el SGI, que para el mes de julio se llevó a cabo reunión de coordinación con DNP para retroalimentar propuesta de avance en diseño del índice de accesibilidad. Se trabajó documento de captura de información por parte de DNP para incluir preguntas en FURAG, mediante consulta y co-creación con líderes de grupos de discapacidad. Durante el desarrollo de sesiones de trabajo en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación DNP y líderes de la política de accesibilidad, se trabajó en la construcción de 10 preguntas relacionadas con los temas de accesibilidad, como insumos para la reconfiguración del Índice -IDEA-, igualmente, se avanzó en la identificación de las preguntas, variables y criterios del instrumento FURAG para el cálculo del Índice de Accesibilidad -Idea- y la programación de sesiones de trabajo con el equipo técnico de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, para validación técnica de la propuesta.</p> <p>De acuerdo con lo consignado por la DPTSC, esta actividad también requirió de la recolección y análisis comparativo de las propuestas de ajuste y retroalimentación enviadas por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Transporte, FENASCOL e INCI, en el marco de las mesas de trabajo con la Comisión Intersectorial de Movilidad y Accesibilidad (CIMA) del Sistema Nacional de Discapacidad (SND), a la propuesta inicial de preguntas, variables y criterios identificadas del instrumento FURAG para el cálculo del Índice de Accesibilidad -Idea-.</p> <p>Adicionalmente, registran que se generó el modelo conceptual, diseño metodológico con la definición de la estructura general y de la caracterización de los subíndices y componentes y cálculo del Índice de Accesibilidad.</p> <p>Finalmente, se registra que en el mes de diciembre se presentó el documento de actualización metodológica y cálculo del IDEA ajustado por DNP, a partir de las observaciones enviadas por Función Pública, con el paso a paso del cálculo del Índice y el archivo Excel con la relación de preguntas utilizadas para el cálculo.</p> <p>\\yaksa\11501GAPPTSC\2020\DOCUMENTOS_APOYO\ACCESIBILIDAD \\Yaksa\11500dptsc\2020\DOCUMENTO_APOYO\IDEA 2020-08-31_Indice_accesibilidad_agosto 2020-09-30_Cuadro_comparativo_analisis 2020-10-30_Propuesta_indice_accesibilidad_idea 2020-12-02_Modelo_conceptual_idea 2020-12-17_Ajuste_actualizacion_metodologica_idea</p> <p><i>La Oficina de Control Interno, conforme lo expuesto puede concluir que la DPTSC, cumplió con el entregable.</i></p>
---	------------	--

<p>Multiplicadores en control social formados a través de programas presenciales y virtuales</p>	<p>100</p>	<p>Se registra el cumplimiento del entregable, a través de actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar jornadas de formación de multiplicadores para el control social (junio a diciembre). • Priorizar contenidos del Plan Nacional de Formación para el Control Social, según planeación de la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas. • Diseñar estrategias de formación teniendo en cuenta las costumbres y las tradiciones de los pueblos y comunidades étnicas. <p>El área registró en el SGI la gestión con entidades de orden nacional y territorial, solicitando su apoyo para difundir y promocionar en sus grupos de valores de ciudadanos u organizaciones civiles, el curso de veedurías ciudadanas, así mismo, con las Redes Departamentales de apoyo a las veedurías ciudadanas de Atlántico y Meta. Igualmente, con Secretaria Distrital de Salud y el Ministerio del Interior, se logró socializar la invitación al curso de veedurías ciudadanas. De esta forma se llevaron a cabo jornadas de formación durante el segundo semestre, se destacan los Taller de Multiplicadores control social Virtual: Con participantes de diferentes regiones en alianza con la Cámara de Representantes y Tumaco Nariño. El curso virtual de veedurías ciudadanas en el 2020, permitió que 3.008 de ciudadanos se formaran en control social. A continuación, el detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formados en espacios virtuales: 2107 • Formados en espacios étnicos: 424 • Formados curso virtual: 477 <p>Se reportó, además, que para el Plan Nacional de Formación de Veedores con Enfoque étnico (PNFV-EE), la DPTSC recibió el documento con los ajustes, observaciones y comentarios sugeridos por la Oficina Asesora de Comunicaciones, dichos ajustes se realizaron y se inició con el diseño y diagramación.</p> <p>\\yaksa\11502GAGPTSC\2020\DOCUMENTOS_APOYO\MULTIPLICADORES_CONTROL_SOCIAL (ver carpetas por meses) \\yaksa\11502GAGPTSC\2020\DOCUMENTOS_APOYO\RIAV\PLANEACION 2020-06-30_Cifras_multiplicadores 2020-09-30_Cifras_multiplicadores 2020-12-30_Cifras_multiplicadores 2020-03-25_Indicador_b_445_be13_criterios_priorizacion_municipios_pdet_tm_cs 2020-04-24_Convocatoria_curso_veedruias_ciudadanas 2020-05-30_Reporte_talleres_control_social_mayo 2020-06-30_Reporte_talleres_control_social_junio 2020-07-13_Agenda_contenidos_camara_representantes 2020-08-30_Priorizacion_contenido_general 2020-09-30_Cifras_multiplicadores 2020-10-10_Contenido_pasos_control_social</p> <p><i>La Oficina de Control Interno concluye que se cumplió con el entregable.</i></p>
---	------------	--

<p>Plan Nacional de formación de veedores incluyendo el componente de pertinencia cultural</p>	<p>100</p>	<p>El entregable está conformado por dos actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y priorizar las necesidades de actualización de los módulos del Plan nacional de formación de veedores para la vigencia 2020. • Desarrollar los contenidos de los módulos priorizados para la vigencia 2020. <p>La DPTSC registró que, para el desarrollo de los contenidos priorizados del Plan de Formación de Veedores en el 2020, se adelantaron las siguientes actividades: Con la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), se revisó el quinto avance de contenidos del “Módulo de Control Social al Licenciamiento Ambiental”, con el instructivo de 9 pasos para el control social adaptados al proceso ambiental. Función Pública revisó y aprobó el documento final del módulo, generando las últimas observaciones para envió del documento al proceso de revisión de pares internos.</p> <p>Señala el área en el aplicativo que la Contaduría General de la Nación, entregó la versión final del módulo de contabilidad pública como herramienta de control social, el cual está en revisión para retroalimentación por parte de Función Pública. Así mismo, para dar continuidad al proceso de virtualización se llevaron a cabo tres mesas de trabajo con la ESAP, en las que se revisaron los Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVAs) de los módulos: Acción juvenil, industrias extractivas, derecho a la salud y servicios públicos. Para la actualización normativa, fueron enviados a las siguientes entidades: Ministerio de Salud, Superintendencia de Servicios Públicos, Ministerio de Minas y Energía, la Consejería para la juventud de la Presidencia de Colombia y la Agencia Nacional de Minería, de los cuales se ha recibido retroalimentación por parte de las dos últimas entidades mencionadas.</p> <p>\\yaksa\11501GAPPTSC\2020\DOCUMENTOS APOYO\RIAV\PLANEACION \\yaksa\11501GAPPTSC\2020\DOCUMENTOS APOYO\ACTUALIZACION PLAN VEEDORES \\Yaksa\11501gapptsc\2020\DOCUMENTOS APOYO\REGISTRO DE REUNIONES 2020-05-15_Mesa_trabajo_modulo_control_social_contabilidad_publica 2020-05-29_Comentarios_modulo_cs_contabilidad_publica 2020-06-18_Registro_reunion_dafp_anla_control_social_licencias_ambientales 2020-07-08_Registro_reunion_funcion_publica_agencia_nacional 2020-07-24_Registro_reunion_funcion_publica_agencia_nacional 2020-08-19_Reunion_escuela_superior 2020-09-30_Reuniones_esap_diplomado, 2020-09-22_Evidencia_lanzamiento_diplomado 2020-10-01_Reunion_funcion_publica_agencia_nacional, 2020-10-08_Inscritos_diplomado_virtual_control, 2020-10-30_Contaduria_derecho_pasos_con_ajustes 2020-11-13_Instructivo_pasos_avance_anla, 2020-11-19_Reunion_funcion_publica_agencia_nacional, 2020-11-23_Reporte_final_diplomado_control_social 2020-12-14_Modulo_contro_social_licenciamiento_ambiental 2020-12-10_Reunion_funcion_publica_agencia_nacional 2020-12-30_Reuniones_escuela_superior_funcion_publica 2020-03-25_Indicador_b_445_modulo_contaduria_propuesta_contaduria 2020-02-11_Indicador_b_445_observaciones_ajuste_programa_virtual_control 2020-04-03_Reporte_avance_modulo_contabilidad_publica 2020-04-05_Modulo_actualizado_contaduria 2020-05-29_Comentarios_modulo_cs_contabilidad_publica</p> <p>Conforme el cumplimiento de las actividades descritas, la Oficina de Control Interno puede concluir que se logró la realización del entregable por parte la Dirección Técnica.</p>
---	------------	---

<p>Plan Nacional de formación de veedores incluyendo el componente de pertinencia cultural</p>	<p>100</p>	<p>Dentro de la planeación Institucional el área planteó este entregable con las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar estrategias de formación teniendo en cuenta las costumbres y las tradiciones de los pueblos y comunidades étnicas. • Efectuar prueba piloto en los pueblos y/o comunidades étnicas. • Validar y ajustar el contenido del componente de pertinencia cultural en el Plan Nacional de Formación de Veedores. • Validar y ajustar el contenido del componente de pertinencia cultural en el Plan Nacional de Formación de Veedores. <p>Se registró en el SGI que en el marco de las pruebas piloto del Plan Nacional de Formación de Veedurías con Enfoque Étnico (PNFV-EE), Función Pública ejecutó en coordinación con la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas y Redes Departamentales, 6 talleres de formación para el control social con enfoque étnico, en los cuales participaron 118 representantes de comunidades étnicas y consejos comunitarios. Con corte a 30 de diciembre en relación al Plan Nacional de Formación de Veedores con Enfoque étnico (PNFV-EE), la DPTSC recibió el documento con los ajustes, observaciones y comentarios sugeridos por la Oficina Asesora de comunicaciones, dichos ajustes se realizaron y se inició con el diseño y diagramación.</p> <p>\\yaksa\11501GAPPTSC\2020\DOCUMENTOS APOYO\PLAN VEEDORES PERTINENCIA CULTURA</p> <p>2020-12-23_Plan_nacional_formaciooon_veedurias_enfoque_etnico 2020-07-25_Registro_taller_tumaco, 2020-09-09_Registro_taller_mujeres_narino, 2020-09-24_Registro_taller_choco_red_proteccion_derechos_humanos, 2020-10-07_Registro_taller_pdet_alto_patia, 2020-11-24_Registro_taller_control_social_guaviare 2020-08-05_Plan_nacional_formacion_veedores_enfoque_etnico 2020-12-10_Plan_nacional_formacion_veedores_enfoque_etnico_vf</p> <p><i>De las actividades verificadas, la Oficina de Control Interno observa que este entregable se cumplió.</i></p>
---	------------	--

<p>Políticas de integridad, transparencia, participación y servicio al ciudadano evaluada</p>	<p>100</p>	<p>El entregable se compone de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y socializar informe de evaluación. • Recopilar y analizar información relacionada con la evaluación a adelantar. <p>El área registró la revisión, proceso y análisis de la información del índice IDI e indicadores por política, subindicadores; el pivote, clasificando la información de las preguntas que pueden explicar el comportamiento de los índices, así como el análisis de las encuestas de percepción del FURAG, además se generaron 3 documentos técnicos que evidenciaron el nivel de avance en la implementación de las dos Políticas de Integridad Pública, 11 de Racionalización de Trámites y 12 de Participación Ciudadana en la Gestión Pública -que incluye Rendición de Cuentas-, que han alcanzado las Entidades el orden Nacional y Territorial, en el marco de la metodología de cierre de brechas que propone el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, vigencia 2019, en contraste con los resultados de la vigencia 2018. Del análisis detallado por sectores, departamentos y municipios priorizados PDET, se generaron las respectivas recomendaciones de mejora.</p> <p>Adicionalmente se reportó, que los informes de evaluación para cierre de brecha con base en FURAG 2018 – 2019, elaborados sobre las políticas de participación y rendición de cuentas, integridad y racionalización de trámites fue socializado ante Instituto Kcroc, Transparencia por Colombia, Ministerio del Interior y Grupos AP.</p> <p>\\vaksal11501GAPPTSC\2020\DOCUMENTOS_APOYO\GESTION_DEL_CONOCIMIENTO 2020-10-05_Resultados_politicas_dptsc, 2020-11-30_Buena_practica_evaluacion_politicas_dptsc 2020-07-15_Informe_furag_politica_participacion_rc 2020-07-15_Informe_furag_politica_integridad, 2020-07-15_Informe_furag_politica_participacion_rc, 2020-07-15_Informe_furag_politica_racionalizacion</p> <p><i>Verificado el cumplimiento de las actividades, se concluye el logro del entregable por parte del DPTSC.</i></p>
--	------------	--

<p>Programa de capacitación para servidores públicos en temáticas como trato digno, código de integridad, servicio de atención al ciudadano, en el marco de MIPG con enfoque de derechos diferencial y étnico NARP diseñado</p>	<p>100</p>	<p>Las actividades programadas para el cumplimiento del entregable fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las necesidades de capacitación para servidores públicos en temáticas como trato digno, código de integridad, servicio de atención al ciudadano, en el marco de MIPG con enfoque de derechos diferencial y étnico NARP. • Elaborar los contenidos del programa capacitación para servidores públicos en temáticas como trato digno, código de integridad, servicio de atención al ciudadano enfoque de derechos diferencial y étnico NARP en coordinación con la ESAP. <p>La Dirección Técnica como avance en el mes de junio, registró que para esa fecha se tenía el diagnostico de necesidades, para lo cual realizó el seguimiento al diligenciamiento de la encuesta en línea, aplicada a representantes de comunidades NARP, con el fin de identificar necesidades sobre trato digno con enfoque diferencial para la capacitación de servidores públicos. Se extendió la invitación a través de la Dirección de Asuntos para Comunidades NARP del Ministerio del Interior, a los delegados del espacio nacional de consulta previa de estas comunidades. Se obtuvieron 93 respuestas representativas, y se generó reporte de resultados en gráficas y se procesaron las respuestas abiertas. Con estos insumos se generó un primer análisis y un informe preliminar de resultados, a efectos de diseñar el programa de fortalecimiento relación Estado-Ciudadano y el programa de capacitación para servidores públicos a nivel nacional y territorial, con enfoque de derechos y diferencial étnico.</p> <p>Para el segundo semestre, el área indica que el programa diseñado avanzó en el proceso de virtualización con la corrección de estilo de los 4 micro-currículos (uno por cada unidad) del “Programa de capacitación para servidores públicos en trato digno con enfoque étnico-diferencial NARP”, en coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). A partir de la incorporación y aprobación de ajustes finales, se remitió para iniciar el proceso de virtualización en el primer semestre de la vigencia 2021, programa que se ofrecerá como diplomado.</p> <p>\\Yaksa\11501gapptsc\2020\DOCUMENTOS APOYO\PROGRAMA CAPACITACION SERVIDORES S \\Yaksa\11501GAPPTSC\2020\DOCUMENTOS APOYO\PROGRAMA CAPACITACION NARP \\Yaksa\11501GAPPTSC\2020\DOCUMENTOS APOYO\PROGRAMA _CAPACITACION NARP CORREOS 2020-09-01_Contenidos_programa_servidores_trato_digno 2020-09-30_Programa_capacitacion_servidores 2020-10-15_Reuniones_esap_dptsc_virtualizacion_programas 2020-10-20_Programa_capacitacion_servidores_enfoque_etnico 2020-11-26_Reunion_escuela_superior_programa_servidores 2020-11-26_Microcurriculos_virtualizacion_programa_servidores 2020-12-18_Microcurriculos_virtualizacion_programa_servidores 2020-02-25_Acta_reunion_programas_comunidades_narp_pnd 2020-04-02_Propuesta_encuesta_fortalecimiento_narp 2020-04-03_Modelo_capacitacion_servidores_publicos 2020-04-10_Propuesta_encuesta_necesidades_aprendizaje_narp 2020-04-13_Reporte_entrevista_jeisson 2020-05-21_Invitacion_diligenciamiento_encuesta 2020-06-12_Resumen_resultados_encuesta_narp</p> <p>Con el desarrollo de las actividades descritas, la Oficina de Control Interno puede concluir que se cumplió el entregable por parte la Dirección Técnica.</p>
--	------------	--

<p>Programa de capacitación para servidores públicos y contratistas en integridad, transparencia y herramientas de prevención de la corrupción implementado; e implementación de estrategias en conflictos de interés por sector.</p>	<p>100</p>	<p>Actividades que conforman el entregable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión y seguimiento al curso de integridad (contratistas y otros servidores). • Difusión y seguimiento al curso de integridad (gerentes públicos). • Difusión y seguimiento a sectores de la administración pública que implementan acciones para prevenir conflictos de interés. <p>Reportó la Dirección Técnica, que debido a la campaña masiva territorial se logró que servidores públicos y contratistas del Estado, se inscribieran en el curso virtual sobre Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, ofertado por el Departamento. Con base en Ley 2016 de 2020, Función Pública impartió instrucciones para que los servidores y contratistas presenten el certificado del curso a sus áreas de Talento Humano. Así mismo, los gerentes públicos se inscribieron en el curso virtual sobre Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Con corte a diciembre el acumulado de contratistas y otros servidores públicos inscritos en el Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, fue de 187.117, de los cuales se han certificado 159,872. El acumulado de gerentes públicos inscritos en el Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, es de 7,237, de los cuales se han certificado 6,047.</p> <p>En el aplicativo se registró que ocho (8) sectores de la administración nacional priorizados, implementaron acciones para la gestión preventiva de Conflictos de Interés: Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Cultura, Deporte, Recreación, Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, Hacienda y Crédito Público, Interior, Minas y Energía y Vivienda, Ciudad y Territorio. Con base en la asesoría y capacitación de Función Pública, de las 54 entidades que hacen parte de los sectores priorizados, 50 (93%) han recibido asesoría para la gestión preventiva de conflictos de interés, de estas, 32 entidades (59%), reportan que han realizado el autodiagnóstico, el 100% de las entidades priorizadas tiene servidores que han realizado el curso de integridad (10.427 funcionarios certificados) y el 96% de las entidades cuentan con servidores que han realizado la declaración de la Ley 2013 de 2019.</p> <p>Además, se registró como avance, que se asesoró al Instituto Caro y Cuervo sobre política de integridad y gestión preventiva de conflictos de interés y en reunión con FOGACOOOP se revisaron sus obligaciones frente a la estrategia de conflicto de interés, de acuerdo con la naturaleza especial que tiene el fondo. En el marco del Cierre de la Estrategia de Conflictos de Interés para la vigencia 2020, se diseñó y envió un video pedagógico invitando a las entidades, a continuar con el proceso de implementación de la estrategia para la gestión preventiva de conflicto de intereses, a realizar el autodiagnóstico antes de finalizar el año y formular la estrategia para el año 2021. Un total de 124.274 sujetos obligados han cumplido con la publicación de la información de la Ley 2013 de 2019, dividido así: 4.172 de cargos de elección popular y 120.102 demás sujetos obligados.</p> <p>\\Yaksa\11501GAPPTSC\2020\DOCUMENTOS APOYO\CURSO INTEGRIDAD\REPORTES \\Yaksa\11501gapptsc\2020\DOCUMENTOS APOYO\EVIDENCIA SECTORES \\Yaksa\11501GAPPTSC\2020\DOCUMENTOS APOYO\CONFLICTOS INTERES\PRIORIZACION \\Yaksa\11501GAPPTSC\2020\DOCUMENTOS APOYO\CONFLICTOS INTERES\COMUNICACIONES SECTORE \\Yaksa\11501GAPPTSC\2020\DOCUMENTOS APOYO\CONFLICTOS DE INTERES\SESIONES CAPACITACION ASESORIA\SESION 29 DE ABRIL 2020-12-31_Reporte_curso_integridad_diciembre 2020-03-04_Reporte_curso_integridad_a_febrero</p>
--	------------	--

	<p> 2020-04-08_Reporte_curso_integridad_marzo_ajustado, 2022-03-31_Base_inscritos_curso_marzo_30 2020-05-05_Reporte_curso_integridad_abril 2020-06-04_Reporte_curso_integridad_mayo 2020-07-03_Reporte_curso_integridad_junio 2020-08-04_Reporte_curso_integridad_julio 2020-09-08_Sectores_agosto 2020-10-03_Reporte_curso_integridad_septiembre 2020-11-03_Reporte_curso_integridad_octubre 2020-12-02_Reporte_curso_integridad_noviembre 2020-12-31_Reporte_curso_integridad_diciembre 2020-03-03_Base_datos_entidades_sectores_priorizados, 2020-03-26_Proceso_gestion_conflicto_intereses, 2020-03-30_Reporte_publicacion_informacion_aplicativo 2020-04-29_Listado_asistencia 2020-05-20_Listado_asistencia 2020-06-17_Listado_asistencia_sesion_virtual 2020-07-23_Lista_asistencia_teams 2020-09-08_Sectores_agosto 2020-09-30_Consolidado_avance_estrategias_conflicto_intereses 2020-10-31_Comunicaciones_conflicto_intereses_octubre 2020-11-30_Asesorias_conflictos_sectores_nacion, 2020-11-30_Consolidado_avance_estrategias_conflicto_intereses_version_final 2020-12-31_Consolidado_avance_estrategias_conflicto_intereses </p> <p><i>La Oficina de control Interno, conforme lo expuesto puede concluir que la Dirección Técnica, cumplió con el entregable.</i></p>
--	---

<p>Programa de fortalecimiento relación Estado ciudadano con enfoque de derechos y diferencial para comunidades NARP diseñado</p>	<p>100</p>	<p>La Dirección de Partición y Transparencia y Servicio al ciudadano estableció las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las necesidades de capacitación para las comunidades NARP en temas de democracia, participación ciudadana, ciudadanía activa, control social, plan anticorrupción y transparencia. • Elaborar los contenidos del programa de fortalecimiento relación Estado ciudadano con enfoque de derechos y diferencial para comunidades NARP en coordinación con la ESAP. <p>Para el efecto señaló el área en el aplicativo SGI, que se revisó el documento con el diagnóstico de necesidades de aprendizaje, elaborado en el mes de junio, con base en la encuesta aplicada a 93 líderes y a partir de los resultados analizados se incluyeron temáticas en el diseño del programa de fortalecimiento relación Estado-Ciudadano. En el mes de septiembre, se elaboró el contenido del Programa de fortalecimiento relación Estado-Ciudadano que incluye ejemplos, recursos didácticos complementarios y propuesta de actividades de evaluación de cada unidad. Con la Dirección de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, se solicitó al Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP) convocatoria para la presentación y concertación del Programa. Se socializó el programa informalmente a Representantes de la Coordinación de la Comisión Primera del ENCP; se envió comunicación formal con el documento en el mes de septiembre.</p> <p>Con corte a 30 de diciembre, el programa diseñado avanzó en el proceso de virtualización con la corrección de estilo de los 4 micro-currículos (uno por cada unidad), del “Programa de fortalecimiento relación Estado-ciudadano dirigido a comunidades NARP” en coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). A partir de la incorporación y aprobación de ajustes finales, se remitió para iniciar el proceso de virtualización, en el primer semestre de la vigencia 2021, programa que se ofrecerá como diplomado.</p> <p>\\Yaksa\11501gapptsc\2020\DOCUMENTOS APOYO\PROGRAMA CAPACITACION NARP \\Yaksa\11501gapptsc\2020\DOCUMENTOS APOYO\PROGRAMA CAPACITACION NARP 2020-09-30_Programa_estado_ciudadano_narp, 2020-09-30_Programa_estado_ciudadano_narp 2020-12-18_Microcurriculos_virtualizacion_programa_narp 2020-10-20_Programa_estado_ciudadano_narp, 2020-10-15_Reuniones_esap_dptsc_virtualizacion_programas, 2020-10-27_Rad_0205010515281_concertacion_programa_narp_encp, 2020-10-30_Microcurriculos_virtualizacion_programa_narp 2020-11-06_Reunion_mininterior_programa_narp 2020-12-18_Microcurriculos_virtualizacion_programa_narp</p> <p><i>La Oficina de Control Interno observa que este entregable se cumplió.</i></p>
--	------------	---

<p>Pueblos y comunidades étnicas formados en control social y veedurías</p>	<p>100</p>	<p>Para el entregable, se establecieron estas actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Priorizar pueblos y comunidades étnicas para formar en control social. • Realizar los talleres de formación en control social a pueblos de comunidades étnicas. <p>La Dirección Técnica indica que llevó a cabo mesas de trabajo, con “Redes para la garantía de los derechos a la vida e integridad de defensores y defensoras de derechos humanos y sus organizaciones afrocolombianas e indígenas en Chocó”, grupo que hace seguimiento a los PDET del Chocó, como articulador en el territorio y apoyo para el evento. Se hizo una preparación previa de contenido, metodología, y apoyo en la convocatoria. Igualmente se diseñaron piezas gráficas y pruebas con el canal de comunicaciones, y se desarrolló el taller de pasos en control social con enfoque étnico, con base en la propuesta del Plan Nacional de Formación de Veedores con Enfoque Étnico.</p> <p>Así mismo, el área registra que se llevaron a cabo reuniones con la Procuraduría General de la Nación con la Delegada Territorial, para identificar alianzas en formación de control social dirigidas a comunidad étnicas en los territorios; reunión con el Programa Colombia Transforma de USAID, con el fin de generar algún tipo de alianza para generar espacios de formación para comunidades étnicas y territorios PDET, con la Gobernación de Nariño dos talleres de enfoque étnico para mujeres líderes étnicas del departamento, el cual se llevó a cabo en dos jornadas en el mes de septiembre.</p> <p>Frente al desarrollo de los talleres durante el segundo semestre, se realizaron 19 eventos, donde se capacitaron a pueblos afrocolombianos, comunidades negras pueblo raizal, pueblos indígenas, pueblo room; algunos de los que participaron fueron el Consejo comunitario de la comunidad negra de Pradera, Municipio – Departamento: Pradera -Valle del Cauca; Pueblo o comunidad: Zenú Municipio – Departamento: Florida - Valle del Cauca; Indígenas, Pueblo o comunidad: Nasa Kwe’s Kiwe, Municipio – Departamento: Riohacha -La Guajira ; Consejo Comunitario Mayor De Villa Conto Municipio – Departamento: Rioquito – Choco, entre otros.</p> <p>\\yaksa\11502GAGPTSC\2020\DOCUMENTOS APOYO\MULTIPLICADORES CONTROL SOCIAL\6. AGOSTO (VER CARPETAS POR MESES) 2020-08-31_Cifras_multiplicadores 2020-09-30_Cifras_multiplicadores 2020-10-31_Cifras_multiplicadores 2020-11-30_Cifras_multiplicadores 2020-12-30_Cifras_multiplicadores</p> <p><i>Por lo anterior la Oficina de Control Interno concluye que este entregable fue llevado a cabo.</i></p>
--	------------	---

<p>Sistema de Rendición de Cuentas del acuerdo de paz implementado</p>	<p>El entregable se encuentra conformado por las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular indicadores y criterios a evaluar la implementación de los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas de la implementación del Acuerdo de Paz- SIRCAP. • Monitorear la implementación de los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas de la implementación del Acuerdo de Paz- SIRCAP para las capas nacional y territorial. • Socializar los lineamientos diseñados para la capa nacional y territorial en las entidades públicas del orden nacional y territorial. <p>Como avance de estas acciones, el área registra que en la medición del Índice de Desempeño Institucional - IDI, que aplica Función Pública para evaluar la implementación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se incorporó el subíndice de rendición de cuentas. A partir de este subíndice, se obtienen los indicadores para la evaluación de la implementación del SIRCAP. Para el año 2020 se elaboró un documento con los resultados de la medición, el cual fue socializado con la Consejería de Estabilización</p> <p>Adicionalmente, se registró la actualización del sitio web del Sistema Integral de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz – SIRCAP, con los enlaces de los informes de gestión de implementación del acuerdo de paz publicados y la incorporación de acciones de diálogo sobre paz en el Plan Anticorrupción, por las entidades con compromisos en el Plan Marco de Implementación – PMI. Se presentó el balance de la publicación de informes, el seguimiento al PAAC y los resultados del Índice de Rendición de Cuentas evaluadas por Función Pública, en el Índice Desempeño Institucional a la Consejería de Estabilización y Consolidación. La estrategia de divulgación y socialización, establecida en la Circular 100-006, está en proceso de revisión con la Consejería de Estabilización, debido a las restricciones de eventos presenciales por las medidas de aislamiento por el Covid.</p> <p>La socialización de los lineamientos, comprendió una reunión con las entidades con compromisos en el Plan Marco de Implementación, para presentar los lineamientos para publicar los informes de rendición de cuentas e incorporar en el componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción, las actividades de diálogo con los grupos de valor. La reunión fue coordinada con la Consejería para la Estabilización y DNP. También, se elaboró el reporte de implementación del Sistema Integral de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz – SIRCAP, en lo relacionado con el informe de gestión, el PAAC y la caracterización de rendición de cuentas de los municipios PDET con base en el IDI.</p> <p>\\yaksa\11501GAPPTSC\2020\DOCUMENTOS_APOYO\SIRCAP 2020-05-27_Enlaces_informes_acuerdo_paz_2019 2020-05-27_Enlaces_informes_acuerdo_paz_2019, 2020-07-31_Informe_sircap_2020 2020-09-24_Reunion_seguimiento_sircap_estabilizacion 2020-07-31_Informe_sircap_2020 2020-01-27_Capacitacion_rendicion_cuentas_paz 2020-07-31_Informe_sircap_2020 2020-01-27_Rendicion_cuentas_acuerdo_completa</p> <p><i>Una vez analizados los registros en el aplicativo y las evidencias adjuntas, se puede concluir que la Dirección Técnica cumplió con el entregable.</i></p>
---	--

6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

De conformidad con los entregables planteados por la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, para la Planeación Institucional de la vigencia 2020, la Oficina de Control Interno observó que de los dieciséis (16) entregables, se cumplieron quince (15) en su totalidad de manera oportuna, se presentó debilidades en el registro de avances del entregable denominado “Estrategia de racionalización de trámites implementada en el Departamento”. De otra parte, se observó la solicitud justificada y aprobada por la Dirección General sobre la eliminación del entregable “Documento que defina el consenso ético mínimo respecto de la explotación de datos divulgado”; sin embargo, esta no se suprimió por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

6.1 Indicadores

La DPTSC no tiene indicadores establecidos en el SGI, para la vigencia 2020.

6.2 Riesgos

La dependencia registra tres (3) riesgos de proceso, uno de gestión, uno de corrupción y uno de seguridad digital. A continuación, se presentan los riesgos identificados y los avances reportados en el SGI:

Riesgo	Causa	Acción preventiva	Fecha inicio	Fecha fin	Reporte avances
Atención extemporánea o imprecisa a los grupos de valor	Evaluación inadecuada de las PQR'S	El profesional diariamente revisa el sistema de gestión documental ORFEO y analiza si es un tema de competencias del área y los plazos de respuesta están bien establecidos. En caso de incumplimiento, el coordinador hará los requerimientos necesarios para que se dé traslado oportuno de las PQR'S. Se evidencia mediante el ORFEO	1/01/2020	31/12/2020	La secretaria de DPTS, semanalmente envía a los correos electrónicos la clasificación por sector de los oficios y las respuestas pendiente por emitir, adicionalmente en toda respuesta es revisada por el coordinador del área.
	Falta de organización del trabajo	El profesional diariamente revisa el sistema de gestión documental ORFEO y programa la respuesta de acuerdo con los plazos asignados. En caso de incumplimiento, existe una alerta de vencimiento según el semáforo. Se evidencia mediante correos electrónicos o en las actas que están en el ORFEO.			Una vez la comunicación es designada a un profesional de la DPTSC, éste revisa que el tema sea de la competencia de la Dependencia, así como que los términos sean acordes con el tipo de petición o solicitud. Una vez realizada esta acción, se proyecta la respuesta en la calidad y los términos establecidos. En caso de que la respuesta no se proyecte en los términos establecidos, se proyecta respuesta al peticionario, especificando y justificando las razones por las cuales se solicita la debida prórroga.
	Mala clasificación de los tiempos de respuesta por parte de gestión documental	El profesional diariamente revisa el sistema de gestión documental ORFEO y analiza si es un tema de competencias del área y los plazos de respuesta están bien establecidos. En caso de incumplimiento, el coordinador hará los requerimientos necesarios para que se dé traslado oportuno de las PQR'S. Se evidencia mediante el ORFEO.			La secretaria de DPTS, semanalmente envía a los correos electrónicos la clasificación por sector de los oficios y las respuestas pendiente por emitir, adicionalmente toda respuesta es revisada por el coordinador del área

Riesgo	Causa	Acción preventiva	Fecha inicio	Fecha fin	Reporte avances
Pérdida de confidencialidad	Debilidades en la administración de claves y contraseñas por parte de administradores delegados	Los profesionales de mesa de ayuda SUIT cada vez que se requiera envían un formato a la entidad para que se autorice al jefe de planeación como administrador de gestión de trámites y se orienta sobre los roles y responsabilidades definidos en la Guía de usuario en el Sistema Único de Información de Trámites-SUIT 3 En caso de identificar un uso inadecuado de la cuenta el profesional de asesoría y gestión envía correo a la entidad solicitando los controles de seguridad que deben aplicarse Se deja evidencia en correo.	1/01/2020	31/12/2020	La mesa de ayuda del SUIT del Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional, se encarga de autorizar la creación de usuario y contraseña previa autorización y de conformidad con el formato establecido.
	Desconocimiento de las normas asociados a protección de datos personales	El director de DPTSC anualmente, para ser incluidos en el plan de sensibilización de seguridad de la información envía las necesidades o propuestas de sensibilización en protección de datos personales En caso que el diseño o estrategia del mensaje no cumpla con el objetivo se revisará con la Oficina Asesora de Comunicaciones para corregirlo Se deja evidencia en correos electrónicos, plan y piezas de comunicación			El coordinador de Asesoría y Gestión semestralmente coordinará con las otras dependencias de la entidad las propuestas de mensajes sobre protección de datos personales para ser incluidas en el plan de sensibilización de seguridad. En caso de requerir ajustes de diseño se coordinará con la Oficina Asesora de Comunicaciones. Se deja evidencia en el plan de sensibilización de seguridad.
	Préstamo no controlado de cuentas de usuario	Los profesionales de mesa de ayuda SUIT cada vez que se requiera, envían un formato a la entidad para que se autorice al jefe de planeación como administrador de gestión de trámites y se orienta sobre los roles y responsabilidades definidos en la Guía de usuario en el Sistema Único de Información de Trámites-SUIT 3 En caso de identificar un uso inadecuado de la cuenta el profesional de asesoría y gestión envía correo a la entidad solicitando los controles de seguridad que deben aplicarse. Se deja evidencia en correo electrónico y observaciones en el SUIT.			La mesa de ayuda del SUIT del Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional, se encarga de autorizar la creación de usuario y contraseña previa autorización y de conformidad con el formato establecido
Prestar servicios de asesoría no autorizados utilizando el rol de contratista o funcionario de la Entidad, aprovechando los recursos públicos para el beneficio de un privado.	Deficiencia en el seguimiento y control de la prestación del servicio de asesoría.	El responsable coordinador de grupo de asesoría y gestión, cada vez que se autoriza una comisión de servicios, verifica el cumplimiento de la asesoría de acuerdo con la programación de los viajes. Cuando no se cuenta con los soportes de las asesorías se le solicita dichos documentos al asesor responsable. Como evidencia se tienen los documentos digitales y los originales exigidos cuando se realizan las asesorías.	1/01/2020	31/12/2020	Se reporta por la DPTSC, en los dos primeros meses del año, se estuvo a la espera de la programación para el año 2020 de las asesorías en territorio con los municipios priorizados por lo que no hay informes de comisión. Una vez decretada la emergencia sanitaria, durante la vigencia no se realizaron comisión por parte del grupo de asesoría y gestión.

Riesgo	Causa	Acción preventiva	Fecha inicio	Fecha fin	Reporte avances
	Incumplimiento del código de ética e integridad del profesional asignado.	El Director de DPTSC semestralmente coordinará con el área de talento humano la realización de una sensibilización sobre el código de integridad del servicio públicos y los conflictos de intereses para los servidores del área. Cuando no se puede asistir a estas capacitaciones o actividades sobre integridad se envía la información a todos los servidores por correo electrónico. Como evidencia se tendrá el plan institucional de capacitación y bienestar y los correos enviados.	1/01/2020	31/12/2020	En los meses de Abril, Mayo, Julio, Agosto, y Octubre se llevaron a cabo sesiones virtuales para la "Implementación de estrategias para la prevención de conflictos de interés" dirigidos a los servidores públicos, donde participan algunos servidores del área, el día 22 de septiembre se llevó a cabo por parte de la DPTSC, el taller de conflicto de interés en donde participaron los servidores del área
	Utilización de recursos e información pública con propósitos políticos o económicos de forma particular.	El coordinador de grupo de asesoría y gestión, cada vez que se autoriza una comisión de servicios, revisará los informes de cumplimiento de comisión y la encuesta de satisfacción del servicio de acuerdo con la programación de los viajes. Cuando no se cuenta con los soportes de las asesorías se le solicitarán dichos documentos al profesional responsable. Como evidencia se tendrán los documentos digitales y los originales exigidos cuando se realizan las asesorías.	1/01/2020	31/12/2020	Se reporta por la DPTSC, en los dos primeros meses del año, se estuvo a la espera de la programación para el año 2020 de las asesorías en territorio con los municipios priorizados por lo que no hay informes de comisión. Una vez decretada la emergencia sanitaria, durante la vigencia no se realizaron comisión por parte del grupo de asesoría y gestión.

Como se observa, el área registra los avances de los controles definidos para mitigar las causas que originan los riesgos identificados. Es importante tener en cuenta que el riesgo "Atención extemporánea y/o imprecisa a los grupos de valor", se materializó en la vigencia 2020, al registrarse dos (2) PQRSD extemporáneas.

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

1. Teniendo en cuenta las debilidades en el registro de avances del entregable denominado “Estrategia de racionalización de trámites implementada en el Departamento”, es necesario para próximas planeaciones institucionales, se pueda definir las actividades en las que interviene el área, cuando se involucra actividades conjuntas con otras áreas.
2. Con relación al entregable “Documento que defina el consenso ético mínimo respecto de la explotación de datos divulgado”, el cual fue solicitado eliminarse de la Planeación Institucional, se sugiere en una eventualidad similar efectuar el seguimiento con la Oficina Asesora de Planeación para que se lleve a cabo el ajuste pertinente.
3. Es importante tener en cuenta que el riesgo “Atención extemporánea y/o imprecisa a los grupos de valor”, se materializó en la vigencia 2020, al registrarse dos (2) PQRSD extemporáneas.
4. Se recomienda continuar la dinámica de coordinación, gestión y autocontrol implementadas para la ejecución de las metas propuestas en la vigencia 2021.
5. En aras de poder evaluar el desempeño y los resultados logrados por la Dirección en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Función Pública, es importante continuar con la dinámica establecida en el rediseño institucional para la formulación de indicadores de gestión, que se viene adelantado en coordinación con la OAP para esta vigencia.
6. Se recomienda continuar la dinámica de coordinación, gestión y autocontrol implementadas para la ejecución de las metas propuestas en la vigencia 2021.

8. Firmas:

SANDRA MILENA RAMIREZ
Auditor (es)

LUZ STELLA PATIÑO JURADO
Jefe Oficina de Control Interno